



Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 1120-2014-MIDIS/PNAEQW

Lima, 28 de mayo de 2014

VISTOS:

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1038-2014-MIDIS/PNAEQW de fecha 15 de abril de 2014, el Informe N° 1268-2014-MIDIS/PNAEQW-UAJ del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que desarrolla su organización, funciones y competencias, así como los procesos de gestión operativos y de soporte previstos para el cumplimiento de su propósito y fines de creación;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1038-2014-MIDIS/PNAEQW, se encargó, a partir del 15 de abril de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a la señora Aída Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, hasta la designación de su titular;

Que, el literal l) del numeral II.2.1 de la Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, establece que la Dirección Ejecutiva tiene como función: "... *encargar interinamente las Unidades del Programa y dar por concluidos dichos encargos*";

Que, debido a la necesidad sobreviniente y de conformidad con lo indicado en el Informe N° 1268-2014-MIDIS/PNAEQW-UAJ, resulta necesario dar por concluida la encargatura de funciones del cargo de Jefe de la Unidad de Administración, efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1038-2014-MIDIS/PNAEQW; y, asimismo, para efectos de garantizar la continuidad de las funciones administrativas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, resulta conveniente encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración, en tanto se designe a su titular;

Con la visación de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 174-2012-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 111-2014-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la encargatura de funciones de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a la señora Aída



Mónica La Rosa Sánchez Bayes de López, efectuada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1038-2014-MIDIS/PNAEQW, dándole las gracias por los servicios brindados.



Artículo 2º.- Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a la señorita María Victoria Ceballos Rosales, en adición a sus funciones y mientras se designe al titular del cargo.

Regístrese y comuníquese.

ECON. MARIA ISABEL JHONG GUERRERO
Directora Ejecutiva (e)
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL